

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de TRES puestos de trabajo de CONSERJE, reservados a personas afectadas por alguna situación de discapacidad, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-4526 de 7 de Junio de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta **las 09:00 horas del día 08/07/2022**.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 6 de julio de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Doña Ana Belén Casablanca Serrano



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/010358		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	CONSERJE (DISCAPACIDAD)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTE

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****806B	CORBACHO GOMEZ MARIA CARMEN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****364V	CABRERA BUENO RAUL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****077K	PERAITA MORENO ANTONIO	EXCLUIDO/A (I)
*****313N	FRAGOSO HERNANDEZ FRANCISCO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****839X	TAMUREJO CORTES SATURNINA	EXCLUIDO/A (I)
*****376C	ROBLES MORQUECHO JOSE MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****740H	DÍAZ FERNANDEZ JOSE MARIA	EXCLUIDO/A (I)
*****509J	DURAN MORAN LORENZO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****661L	LEYGUARDA DOMINGUEZ MARIA ISABEL	8 Puntos (2ª Seleccionada)
*****021K	VAZQUEZ ORTIZ ANGELA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****518E	MARIÑO CORDON FELIPE	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****534A	LATIN GONZALEZ JUAN	6,5 Puntos (3ª Seleccionado)
*****512E	PAITA VASQUEZ WALDIR MARTIN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****227K	JIMENEZ PEREZ GUADALUPE	5 Puntos (3ª Reserva)
*****807K	TARAZONA PEGUERO AGUSTIN	9 Puntos (1ª Seleccionado)
*****523V	FRESNO PÉGUERO FERNANDO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****994A	TREJO LEON MARIA ANTONIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****710Y	CRUZ MOLINA PATROCINIO	6 Puntos (2º Reserva)
*****232W	GARCIA SANCHEZ DIEGO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****615W	IGLESIAS GALINDO JUAN ANTONIO	6,5 Puntos (1º Reserva)

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.